

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Veintidós (22) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA LUIS ALFONSO ROCHA CORTES Y GINA LUZ ABELLO ALBINO.

Rad.No.2018.00099.00

No se accede a la solicitud de suspensión del proceso de la referencia, presentada por la apoderada judicial de la parte demandante y los demandados el día 27 de Julio de 2021, vista en el expediente, por cuanto no reunir los requisitos del Artículo 161 Numeral 2 del C.G.P., el no determinar el término de la suspensión rogada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
Jueza

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA

Por estado No.050 de esta fecha se notificó
el auto anterior.
Santa Marta, 23 de Septiembre de 2021.

Secretaria, _____.